

Table with columns: TARIFA, SUSCRIPTORES. Rows: 4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª.

COMUNICADOS, á precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with columns: 4.ª plana, 3.ª, 2.ª, 1.ª. Rows: la línea del cuerpo, lugar preferente, (reclamaciones), la línea.

SE VENDE en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico terreno de dos hectáreas...

LA NUEVA RUESGANA

El coche de la Empresa de este título, que presta servicio alternado de Santander á Ramales y viceversa, sa drá desde el día 20 del corriente de esta ciudad á las seis de la mañana...

RUIZ DENTISTA

Plaza Vieja, 4, segundo. Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

CORRESPONDENCIA

Madrid 17 de junio de 1891. Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: En el Senado hizo ayer el señor conde de Canga Argüelles una pregunta reacionada con el proceso de la duquesa de Castroenriquez...

Contestóle muy oportunamente el señor conde de Esteban Colantes, demostrando que si la prensa ha podido ir algo más allá por la cuestión de información, no es á ella á quien se debe dirigir los tiros...

Don Venancio González insistió en que debe ser discutida la política del Gobierno en la provincia de Toledo, á lo que asintió el señor Silvela, diciendo que estaba dispuesto á contestar á la interpelación...

La cuestión del contrato de la casa de Vea Murguía, es de aquellas que traen aparejadas largas discusiones y no pequeños disgustos para el ministro del ramo.

Ayer abrió el fuego el señor Romero Girón, que no excusó las censuras al contrato y al señor Beránger.

Quedó discutido el proyecto de prórroga de sus privilegios al Banco, pendiente ya de votación definitiva, en la que las oposiciones harán indudablemente uso de su derecho reglamentario...

El proyecto de distribución de los ciento cincuenta millones de anticipo del Banco, quedó también discutido ayer tarde con arreglo á los propósitos del Gobierno, sin más que la admisión de una enmienda del señor López Puigcerver...

La causa del matute, por la calidad de algunos de los testigos que intervienen en ella, está llamada á producir serios disgustos en el terreno particular. Entendiendo el señor Figueroa, director de El Resumen, que algún periódico, El Imparcial, en la sección destinada á las reseñas del juicio oral, aquéllas no se hacían con la imparcialidad debida...

EL ATLANTICO

lesas, encaróse con el señor Martínez, echándole en cara algo muy desagradable; no pasando la cosa á mayores por la oportuna intervención de algunos amigos.

Es muy posible que cerrada la vista surjan algunos lances, pues los ánimos están bastante exacerbados y la cuerda demasiado tirante para que no estalle de un momento á otro.

Sensible es el caso, mucho más, tratándose de compañeros, para quienes la unión constituye más que en ninguna otra clase la fuerza.

Desde ayer tenemos en Madrid otro juego que hasta la fecha no habia obtenido carta de naturaleza en la corte.

Me refiero al hermoso frontón construído en la calle de Alfonso XII, é inaugurado bajo los auspicios de una concurrencia numerosa y distinguida.

Para reñir la partida habían sido contratados cuatro de los más famosos pelearis de las provincias vascas.

Todavía no ha empezado á hablar el señor Romero Robledo, quien por medio de una proposición incidental va á tomar cartas en el asunto de la duquesa.

Como la función es á beneficio de nosotros y se ha hecho mucha atmósfera, las peticiones de billetes á tribunas llueven, y las visitas y corrillos en el salón de conferencias se suceden.

Veremos cómo se porta el exministro conservador con la prensa, que tanto hizo por él, y á quien muchos personajes deben lo que son, sacándolos de una insignificancia que les hubiera hecho pasar desapercibidos por el mundo vegetando en el montón anónimo, donde tan ricamente se encontraban para bien de todos.

Y digo esto, porque hay muchas medianías encumbradas, que después de andar balseando el suelto por los redacciones, en las primeras de cambio, sueltan lo que tienen: un par de coces el periódico.

Y contra esto ya es hora de que nos pongamos en guardia.

L.

EXTRANJERO

SERBIA

El ministro de Hacienda de Serbia, señor Vouitch, se halla enfermo de enajenación mental, presentándose su estado tan grave, que ha sido preciso transportarle inmediatamente á un manicomio.

—El cónsul austriaco en Prizzend (Turquía) ha sido hallado en el lecho atravesado el pecho por varias balas. Ignórase si se trata de un suicidio ó de una venganza de los Arnautas.

La Cámara de los diputados ha aceptado el proyecto de ley votado el 13 del corriente por el Senado, y que tiene por objeto reducir á tres meses la suspensión de los efectos pagaderos en oro y plata.

ESTO SE VA

Malos tiempos corren para el arte de Pepe Hillo, ó, mejor dicho, para el de Bandolina (porque el otro ya pasó), y los cultivadores del segundo están perdiendo aquellos mimosos que trajo Frascuelo, según nos fué revelado en una cancioncilla zarzuelera.

En las últimas corridas silbadas en Madrid, todas las notabilidades de coleta han hecho méritos para que se la corten, y no con tijeras de oro, como las que destinaban algunos al apéndice occipital de Salvador, sino con tijeras cingaras, ó con un catre de tijera.

Todos, incluso el Califa, dieron pruebas de estar emocionados todavía por las cornadas del día del Corpus.

Y considerando lo mal que lo están haciendo, de mucho tiempo á esta parte, me pregunto con dolor de aficionado:

¿Estará el torero destinado á desaparecer, como la forma poética?

Y si lo está, ¿qué haremos en España cuando no tengamos versos que hilvanar, ni toreros que aplaudir?

Nos quedará todavía la oratoria parlamentaria; pero también ésta va cansando á las personas de buen gusto y á las gentes iluminadas por los desengaños; y el mismo Castelar ha sospechado que sería conveniente que fueran mudos los representantes del país.

Y si también nos abandona la sabrosísima cháchara de las Cortes, ¿á qué apelaremos los españoles para hacer tiempo, que es el único producto que sacamos, en grande escala, de nuestra industria nacional?

No lo sé; porque hasta los juicios orales y la romería de San Isidro van perdiendo aficionados, los pronunciamientos van pasando

de moda, y el rosario de la aurora ha dejado de romper faroles y cabezas de devoto.

Pero dejémoslos de digresiones, y volvamos al torero, que es por hoy, mi tema.

Ya no hay toreros toreros. En esta frase, que viene repitiéndose desde hace muchos años (y cada año con más motivo) puede resumirse lo que últimamente ha escrito el señor Peña y Goñi, voto indiscutible en la materia, al anunciar el estado agónico en que se encuentra el gran espectáculo nacional.

La tonsuración del «divino» Frascuelo, y la melancolía del «inmortal» Lagartijo han venido á dar la puntilla á la sublime fiesta, ya bastante averiada desde que faltaron otros maestros; á cuyas zapatillas no han llegado jamás los catadráulicos del torero... vigente.

A esta decadencia del arte de Costillares hay que agregar la de las reses destinadas á la lidia, que degeneran en babosas, y son corridas en el período de la lactancia, haciendo que se extremen de indignación en sus sepulcros las venerables cornamentas de sus gloriosos antepasados, cuyos nombres están escritos con letras de Palencia en los anales del torero.

Por otra parte, las sociedades protectoras de animales (que son los más protegidos en este siglo de los lince) signen con ardor su campaña contra las lidias de toros.

Y, en fin, Mr. Constans, simpático ministro francés, acaba de dirigir una circular á los prefectos de la República vecina, encargándoles que no toleren corridas de toros á la española, y amenazando á los toreros con un arret de expulsión, si persisten en querer lucir sus habilidades y su cuerpo saleroso en tierra de Francia.

Opina Mr. Constans que los tales espectáculos sólo sirven para crear hábitos de crueldad en los que á ellos asisten; y sobre esto habría mucho que decir, y lo diría ya ahora, si no me pareciera que, por hoy, he escrito bastante.

Bastante, al menos, para probar lo que escribí al principio, que corren malos tiempos para el arte de Bandolina.

Sólo diré, para concluir, que la amenaza del arret de Mr. Constans tiene hablando solos á los aficionados.

Es lo que ellos dicen:

—Que los expulse... pase, aunque está mal hecho; pero que los expulse con un jarrel... ¡Hombre!... eso no lo puede tolerar nuestro ministro de Estado. Ante todo... la dignidad nacional.

STONE.

LA MARCHA DE TRENES

Algo de lo que hemos dicho sobre este asunto, con motivo del nuevo cuadro de verano, vemos confirmado por lo que en el Senado expuso el día 16 nuestro amigo el señor marqués de Hazas, de cuyo loable celo desde la oposición en favor de los intereses de Santander nos prometemos ventajas positivas para cuando sus amigos estén en el poder, sobre algunas de que le es deudora esta provincia en no pequeña escala; pero por de pronto, no es menos de agradecer que procure recabar desde luego el cumplimiento de las reformas que para mejorar el servicio de comunicaciones entre Madrid y Santander nos han sido presentadas en perspectiva por los altos centros administrativos, sin que desgraciadamente se apesure mucho la Compañía del Norte á satisfacer nuestras legítimas aspiraciones.

Hé aquí, tomado del Extracto oficial, el incidente que en forma de pregunta suscitó nuestro citado amigo en la referida sesión del Senado:

«El señor marqués de Hazas.—La circunstancia de encontrarse juntos en el banco azul el señor ministro de Fomento y el de la Gobernación, me ha movido á dirigirles una pregunta, un ruego, una súplica, lo que resulte, en fin, de las cuatro frases que voy á pronunciar.

El señor ministro de Fomento recordará que el día 1.º de mayo sostuvimos aquí una discusión el señor marqués de Muros y el que en este momento dirige la palabra á la Cámara, demostrando el abuso, porque ésta es la palabra, que el ferrocarril del Norte viene cometiendo en el servicio de correos. Yo demostré aquí, de una manera precisa y en una forma concluyente y clara, que no podía seguir el correo que va á Santander tardando en su recorrido, que es de 509 kilómetros, veinte horas.

El señor ministro de Fomento nos contestó entonces que en la Gaceta se estaba publicando un trabajo del director de comunicaciones, y que allí se aceleraba el recorrido; y al mismo tiempo, que hablaría con el señor ministro de la Gobernación para ver si efectivamente podía modificarse este recorrido.

El ferrocarril del Norte, tal vez por estas excitaciones nuestras, ó tal vez por alguna indicación del señor ministro de Fomento, ha presentado un cuadro para un servicio

que se llama de verano, en que aparece un tren exprés, una especie de caridad que nos hace durante tres meses; y efectivamente, para atender á nuestras súplicas y para atender también á las indicaciones del señor ministro de Fomento, en lugar de diez y seis horas, nos pone diez y siete y pico, y para venir á Madrid diez y ocho. Por consecuencia, vamos mejorando.

Yo no sé si el señor ministro de Fomento ha firmado el cuadro de este itinerario; pero si no lo ha firmado, llamo la atención de S. S. y del señor ministro de la Gobernación para ver si es posible que el exprés haga el recorrido, cuando menos, en trece horas, con lo cual tendremos un servicio casi análogo al de San Sebastián; porque de Madrid á San Sebastián, con 622 kilómetros, se hace el recorrido en quince horas, y de Madrid á Santander, con un recorrido de 509 kilómetros, se van á tardar diez y siete horas: esto no es posible que continúe así.

Yo creo que fijándose un poco el señor ministro de Fomento, ha de llamar la atención del ferrocarril del Norte para que vea la manera de que se modifique este itinerario.

Este es el ruego que yo me permito dirigir al señor ministro de Fomento; que si no lo ha firmado, que no firme el itinerario, y si lo ha firmado, que llame la atención de la Dirección del ferrocarril del Norte para que, cuando menos, ponga el itinerario de Santander en iguales condiciones que el de San Sebastián.

El señor ministro de la Gobernación (Silvela).—El señor marqués de Hazas ha comprendido en sus preguntas dos departamentos, pero que, por la relación íntima que tienen en lo que se refiere al itinerario de los ferrocarriles, permiten una contestación única, y yo, de acuerdo con el señor ministro de Fomento, después de haber recibido sus instrucciones, voy á dársela á S. S.

En lo que se refiere al itinerario del correo tiene perfecta razón S. S.: se publicó un itinerario para conocimiento de todo el mundo, á fin de que se presentaran las observaciones ó reclamaciones en una materia tan compleja y que afecta á tantos intereses dignos de estimación, y se pasó también á informe de las Compañías de ferrocarriles. Estas han evacuado ya su informe, que debe haberse comunicado quizá ayer mismo á la Dirección de correos, y se han recibido también en el ministerio de la Gobernación observaciones de los diferentes interesados en los pueblos á quienes pueda favorecer ó perjudicar.

Puedo anticipar á S. S. que por regla general, las observaciones son favorables al proyecto, que abrevia la transmisión del correo, acelerando la marcha de los trenes y reduciendo también algunas paradas. Con presencia de estas observaciones se resolverá el asunto, creo que en un plazo breve; un mes á lo sumo; y que lo será con alguna ventaja sobre los anteriores procedimientos, aunque quizá no tanta como yo desearía por los muchos intereses que hay que tener en cuenta en este punto, como S. S. comprende perfectamente, por conocer la práctica de nuestra vida provincial, uno de ellos el deseo de que el correo se detenga en todas partes, lo que ofrece la dificultad de designar los puntos en que los correos han de hacer parada.

Lo relativo al exprés es ya de la exclusiva competencia del señor ministro de Fomento, y me ha manifestado que él lo examinará detenidamente, adoptando las medidas oportunas para ver de obtener algún mayor beneficio en esa extensión que á primera vista parece algo extraordinaria de la marcha del tren, porque, en efecto, con esa marcha no parece que le sienta muy bien la condición de exprés.

Entiendo, pues, que podrá obtenerse algún beneficio; pero como el señor ministro de Fomento no tiene todavía noticia en lo que se refiere á la forma de ese cuadro de marcha, lo examinará detenidamente y contestará á su señoría.

El señor marqués de Hazas.—En primer término, doy las gracias al señor ministro de la Gobernación.

Ya sabía yo cómo estaba formado y concertado el nuevo movimiento de correos, en el cual hay algún beneficio en cuanto al correo, pero que no llega á nuestras aspiraciones, porque nosotros creemos que el correo debe ir en catorce horas.

Es verdad que hay treinta y tantas estaciones, pero se pueden suprimir muchísimas paradas. Respecto á eso que llaman exprés de verano, debo decir que no hay tal exprés, porque es una especie de galera acelerada, así como el correo es parecido á los carrromatos aquellos de los tiempos antiguos que hacían parada y fonda cada legua cuando veníamos á Madrid.

Esto son los trenes del Norte.

Nosotros aspirábamos á que el correo llegase en catorce horas, porque toda la importancia del correo para las provincias del Norte consiste en que la correspondencia se reciba y pueda contestarse en el mismo día. Eso es de una importancia muy grande, y perfectamente lo comprende el señor ministro de la Gobernación; pero, en fin, sea de ello lo que quiera, ya que no conseguimos que el correo llegue en las catorce horas, hay al fin y al cabo un principio que nos beneficia y lo aceptamos con gratitud.

En cuanto al exprés, ya es otra cosa; hace el servicio del correo esos tres meses, lleva la correspondencia, y yo tengo la seguridad, porque está publicado de que el señor ministro de Fomento ha firmado ya el cuadro de movimiento que le ha sido presentado por la Compañía del Norte. De todas maneras, señores, hay alguna dificultad; pero no habrá ninguna en adelante, porque viendo el señor ministro lesionados los intereses, ha de hacer cuanto le sea posible para que no ponga en peores condiciones (y no es mucho pedir) que está el exprés de San Sebastián.

Por esta razón, y esperando dar las gracias al señor ministro de Fomento por su contestación á esta pregunta que ya particularmente le afecta, me siento seguro de que he de dárselas.

El señor ministro de Fomento (Isasa).—Esté seguro el señor marqués de Hazas de

Table with columns: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, Trimestre, Ptas. Rows: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; Espediduría de la calle de Hernán-Cortés; Espediduría núm. 30, Muelle de los Corconeras.—En Santoña, Astillero, Llanes y Bañeros de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

que procuraré complacerle; es decir, de que me informaré del estado de este asunto y hará todo lo posible para que el tiempo de parada en las estaciones se reduzca hasta donde lo permita la combinación con otros servicios.

Tenemos motivos para creer que las explicaciones de los señores ministros no serán en esta ocasión vana palabrería, á lo menos las del de Fomento, señor Isasa, pues sabemos por buen conducto que tan pronto como terminó la sesión, el señor marqués de Hazas, en unión de los dos senadores por esta provincia señores marqueses de Casa-Pombo y del Solar de Mercadal, que igualmente se interesan con gran empeño en que dicho servicio se reforme, conferenciaron con el señor Isasa, obteniendo de él la formal promesa de atender á su ruego en todo lo que de él dependa.

Seguramente que no dejarán de secundar nuestros diputados con su no menos poderosa influencia estas gestiones, apoyadas en tan sólidos fundamentos de equidad y de justicia como son notorios á los lectores de EL ATLANTICO, que con tanta insistencia las viene apoyando desde su modesta esfera.

LAS CORTES

Sesiones del día 17 de junio de 1891

CONGRESO

Abre la sesión á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Pidal y se aprueba el acta de la de ayer.

(Muchos diputados en los pasillos y pocos en los escaños. En el banco azul el señor ministro de la Gobernación.)

El señor Villanueva se queja de suspensión de concejales y otros asuntos relativos á Córdoba y Zamora.

El señor Botella apoya una proposición de ley declarando compatibles los cargos de diputado y catedrático de Madrid.

El señor García Gómez, otra de concesión de un ferrocarril de Alcira á Cullera.

Ambas fueron tomadas en consideración. Los señores Nocedal, Castellanos, conde de la Corzana y Abella piden documentos.

Se lee una proposición de ley pidiendo que se dicte alguna disposición que contenga los abusos de la prensa contra la vida privada.

El señor presidente ruega al señor Romero que deje para más tarde su discurso en apoyo de esta proposición á fin de que se discutan antes otros asuntos urgentes y de interés.

El señor Romero Robledo accede á esta indicación.

Se entra en el orden del día.—Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de emisión para pago de la deuda flotante.

Después de un ligero debate entre los señores Pedregal y marqués de Mochales, se aprueba en votación ordinaria.

El señor Romero Robledo apoya la proposición que fué leída antes de entrarse en el orden del día.

Comienza declarando que provoca este debate con sentimiento, pero obligado por un deber é inspirado por un impulso de su propia conciencia.

Recuerda la causa de Varela y dice que quien pidió el perdón de Higinia Balaguer y combatió los extravíos de la opinión por consecuencia de la conducta de una parte de la prensa periódica, bien puede seguir ahora igual conducta, tratándose de otro asunto más sencillo y más digno de llamar la atención de los hombres políticos.

Dice que le ha movido á presentar esta proposición la conducta de una parte de la prensa periódica, que aprovechando como ocasión propicia la del delito que se imputa á la señora duquesa de Castroenriquez, ha exagerado el hecho y todas las circunstancias aparentes que le rodean, para satisfacer la curiosidad de los lectores, que no la sacian sino con lo que mancha y lo que deshonra. (El señor López Mora: Esa es una suposición de S. S.)

Y aludo, continúa el señor Romero, directamente al señor López Mora para que salga á la defensa de esos periódicos.

Pido perdón, no á vosotros, que sois caballeros y hombres que sabréis interpretar como merecen las frases que yo pronuncie aquí en defensa de la verdad y de un sér desgraciado en estos momentos, sino á la demagogia porque siga llamando duquesa á la que tiene por derecho ese título nobiliario, á la dama, á la señora, á la mujer, si queréis, á la mujer desvalida que gime hoy en la cárcel. Hay algo más de lo que se ve en este asunto, y eso es lo que quiero yo que se vea y que se sepa.

¡Qué dolor, qué pena embargaba mi corazón cuando en la tarde del sábado día yo al señor ministro de Gracia y Justicia, contestando á una pregunta del señor Ballesteros, decir que habia llamado al Juez que entiende en la causa para darle instrucciones!

(El ministro de Gracia y Justicia pide la palabra.)

Todavía tengo esperanzas de que no sea cierto que hayan salido esas palabras de labios del señor marqués de Pozo-Rubio. El señor ministro de Gracia y Justicia ha puesto la primera piedra de ese edificio de difamación.

Un periódico conservador y otro fusionista han sido los primeros que en una misma tarde dieron la noticia del suceso: La Libertad y La Iberia, y á estos periódicos les dió la noticia con los vivos colores con que la publicaron, el secretario del Gobierno civil, señor don Eleuterio Villalba, redactor (que ha sido de La Libertad).

(El señor Betegón pide la palabra.) Otros periódicos, inconscientemente, han contribuido a secundar un plan fraguado en la sombra, obedeciendo a una mano misteriosa que no se ve y que es la que mueve los hilos.

Esta parte de la prensa periódica, inspirada en la pasión y en móviles poco generosos, ha dado margen a que en esta causa se haya procedido de una manera especial é injusta. El delegado no ha sabido cumplir con su deber y el juez se ha dejado influir por las excitaciones de los periódicos.

La duquesa está hoy en la cárcel por el delito de ser duquesa. (Rumores.)

No hace muchos días se ha encontrado un niño bárbaramente maltratado por su madre. ¿Por qué los periódicos no llenan sus columnas con el relato de ese hecho?

(El señor Moya.—Porque están en la cárcel la madre y su amante.)

El orador refiere los detalles de la prisión y del delito como lo han contado los periódicos y califica de indolente al delegado y pide al Gobierno que nombre para esta causa un juez especial que no se deje influir por los periódicos.

A su instancia se suspende la sesión por diez minutos.

A las seis menos cuarto se reanuda la discusión.

El señor Romero Robledo continúa la referencia de lo que han dicho los periódicos; y la coincidencia de haberse fugado la niña en los mismos momentos en que el Director del Asilo de San Sebastián recibía un anónimo dándole cuenta de los tratos de la niña misma, demuestra en concepto del orador, que todo es una comedia que estaba preparada, puesto que el autor del anónimo, como si fuera inspirado por Dios, adivinó lo que todavía no se había realizado.

Después estudia jurídicamente el proceso, y califica de ilegal el auto de prisión, citando como ejemplo multitud de procesados por lesiones que nos han sido presos.

Continúa el señor Romero al retirarnos de la tribuna.

Son las siete menos cuarto.

SENADO

A las dos y media abre la sesión el general Martínez Campos. Se lee y aprueba el acta de la anterior. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Marina y Fomento.

Se lee una proposición de ley de ferrocarriles secundarios del conde de San Bernardo, quien la apoya en breves frases. El ministro de Fomento se muestra conforme. Es tomada en consideración.

El señor marqués de Perijá se ocupa de la baja de consumos del servicio telefónico de Madrid, del matute, y especialmente del descubierto hace pocos días con motivo de unos depósitos clandestinos de hielo.

Le contesta el señor Silvela á todo, deteniéndose en la explicación de la baja de consumos y en el matute del hielo.

Se toma en consideración una proposición del señor Mena Zorrilla para la construcción de una carretera.

Se entra en la orden del día.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo indulto á prófugos y desertores.

Continúa el debate acerca de la interpelación del señor Pacheco, sobre la concesión á la casa Vea Murguía de Cádiz, de un crucero de 9.000 toneladas. El señor Romero Girón reanuda su discurso.

Censura al ministro de Marina por haber autorizado la transformación en un buque de combate de 9.000 toneladas, del crucero de 7.000, adjudicado provisionalmente por el anterior Gobierno á la antes mencionada casa.

Hace comparaciones del coste del buque tipo Blein, que fué el tipo acordado por el Consejo de Marina, deduciendo que aquél sólo cuesta once y pico de millones de pesetas y que el concedido á la casa Vea Murguía cuesta cuatro millones y pico de pesetas, más que aquél, á pesar de que en el que está construyéndose, se rebaja el radio, de acción la velocidad, armamento y desplazamiento, faltando de esta suerte al acuerdo del Consejo de Marina, porque ya no resulta buque de combate del tipo Blein.

Examina el anuario de los buques acorazados que poseen las distintas naciones europeas, desprendiéndose de esto, que no se necesita, como opina el ministro de Marina, que para ser buques acorazados tengan 9.000 toneladas.

Demuestra también que el señor Beránger ha incurrido en lamentable contradicción en el coste de los cruceros por tonelada, añadiendo que el actual buque que se construye, resulta con menos radio de acción, armamento, velocidad y desplazamiento, que el crucero de 7.000 adjudicado provisionalmente por el anterior Gobierno, lamentando especialmente que se haya rebajado á 12.000 millas el radio de acción, así como también la velocidad y coraza, cosa, dice, que es lo más esencialísimo hoy; y se olvidan de esto para perjudicar á nuestros marinos, aquellos que en el Callao, con dos buques de madera causaron la admiración del mundo; de nuestros marinos, aquellos que sabían que iban á sufrir una derrota en Trafalgar, por haberse concedido la dirección del combate á un marino que no era español. (Suscitase pequeño incidente, que lo termina la presidencia), y esto señor Beránger, todos esos olvidos, ya no son expediente, son Gaceta, y debe exigírsele á su señoría cuenta de ello.

Termina su discurso, pidiéndole deshaga el contrato por medios legales, preguntándole además, si está dispuesto á ello.

Cuando nos retiramos, comenzaba el ministro de Marina á contestarle.

NOTAS SUELTAS

En una de las próximas sesiones será presentada al Congreso una proposición que llevará firmas de diputados de todos los lados de la Cámara, para hacer constar que son deficientes las recompensas otorgadas á los jefes y oficiales que tomaron parte en los combates librados en el pasado otoño en las Carolinas.

Ha llegado á París, acompañado de sus hijos, S. A. el infante don Antonio.

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden autorizando á los capitanes generales para conceder licencias á los individuos de tropa, durante los meses de julio, agosto y septiembre.

El martes por la tarde, convocados por el diputado por Vigo señor Elduayen, se reunieron en la sesión segunda del Congreso senadores y diputados de las provincias de Pontevedra, Orense y Lugo, con el objeto de ponerse de acuerdo en las gestiones necesarias á fin de conservar la cuarta expedición que venía sirviendo la Compañía Trasatlántica desde el puerto de Vigo al de Colón, y que quedará suprimida, según se dice, á partir del próximo mes de julio.

Se acordó nombrar una comisión que pasara á conferenciar con el señor marqués de Comillas y estudie la manera de armonizar los intereses de la Compañía con los del puerto mencionado.

La Comisión convocará de nuevo á sus compañeros para darles cuenta del resultado de su conferencia.

EL PROCESO DE UNA DUQUESA

Este asunto va tomando en la prensa un notorio carácter de apasionada controversia poco á propósito para guiar á la opinión por las vías serenas de la imparcialidad de juicio; pues la información de los periódicos que cuando sincera puede servir á ese fin, le estorba coincidiendo en cuanto aquellos toman partido por unas ó otras soluciones antes de que hechos conocidos y demostrados las hayan determinado justamente.

Desde que se libran batallas sobre si la duquesa ha sido siempre un ángel ó un demonio; si debe ó no concedérsele la excarcelación bajo fianza, etc., etc., parece que el interés de información se convierte en interés de acusación ó de defensa; y como ambas cosas, sobre impropias, son prematuras, va á resultar esto un *hío* algo semejante al del crimen de la calle de Fuencarral, que el demonio que lo entienda tal como llegue á ponerlo la prensa.

Las noticias de interés que últimamente se conocen, no aclaran mucho el punto esencial de los bárbaros tratamientos que, según se supone, hacía sufrir la duquesa á la niña Juliana.

El Juzgado ha girado una visita á las habitaciones de la duquesa procesada con el propósito, según parece, de averiguar dónde dormía la niña Juliana, y cómo, con qué y en dónde recibía los malos tratos, según su declaración, que consta en el sumario.

A lo primero contestó Juliana que la duquesa le hacía pasar la noche acurrucada en una silla ó sobre la alfombra, al lado de la cama de su señora y casi junto á las puestas.

Según la declaración de la cocinera, la modista y la misma duquesa, se le ponía allí un colchón con sábanas y mantas, cuyo colchón ha sido encontrado sobre una de las camas de las niñas de la duquesa; pero, según parece, Julianita, al verlo, ha dicho:—Ese no es.

Refiriéndose después á otros objetos de los cuales se nos ha dicho que no tenían gran relación con lo esencial que en la causa se persigue y con detalles minuciosos, parece que la niña ha dicho:—Eso no estaba aquí antes; esto otro que ahora está aquí, estaba antes allí, etc., etc.

—¿Dónde estaba el martillo?—parece que le ha dicho el juez.

La niña, cogiendo al señor Muñoz de la mano y señalando con la otra, ha dicho:—Allí.

Se ha mirado por todas partes, y después de registrar por todos lados, se encontró al fin un martillo; pero la niña, al verlo, parece que dijo:—No es ese.

Después el juez ha recorrido una por una todas las habitaciones del palacio, quedando encantado de las inapreciables riquezas que atesora en tapices, en muebles, en pinturas y objetos de arte.

Las pinturas de los techos, los cuadros, los espejos, los muebles, los tapices y las alfombras valen un caudal capaz de hacer feliz á cualquier mortal.

El contraste entre las lujosas habitaciones principales del palacio y las que de ordinario ocupa su única dueña, es notable.

—A poco de haber celebrado el juez señor Muñoz una detenida conferencia con el fiscal de la Audiencia, el secretario del Juzgado, señor Moreno, acompañado del oficial señor Valiente, se presentó antes de ayer á las siete de la tarde en la cárcel de mujeres con objeto de notificar á la duquesa el auto del juez ratificándola prisión.

En aquel momento se encontraba la duquesa hablando en el leontorio con los señores marqués de Zafra, Bellón, conde de Torcoso, Torres-Almunia y otros.

La notificación fué leída delante de los señores antes dichos.

Una vez terminada la lectura, la duquesa ha firmado aparentando tranquilidad; pero se veía en su semblante algo desusado por la contrariedad experimentada.

El marqués de Zafra sostuvo con el secretario, señor Moreno, un vivo diálogo cuando terminó éste de leer la notificación.

Como el marqués se extrañase del apresuramiento con que el juez había querido dictar este auto, el señor Moreno se limitó á manifestar que el juez no hacía más que cumplir la ley.

El abogado y la duquesa, señor Hidalgo Saavedra, ha presentado al juez un escrito pidiendo la excarcelación de su defendida, bajo fianza.

El escrito, con arreglo á la ley, ha pasado al fiscal para que emita su dictamen en término de dos días.

El director de la cárcel piensa exigir á El Imparcial, con arreglo á la ley, que publique el comunicado en el cual dicho funcionario afirma rotundamente que ni él, que no estaba en la cárcel, ni los empleados que le sustituyeron momentáneamente, dijeron á la duquesa ninguna de las frases que aquel periódico ha supuesto, respecto á la consignación del título en el libro de filiaciones y al tiempo probable que podría durar la prisión.

Así lo afirma también terminantemente la duquesa, y añade que no teniendo el libro encasillado para títulos nobiliarios, y si únicamente para los *alias*, la hubiera molestado que el título de su casa figurase en esta última casilla.

Igualmente son desmentidos ciertos detalles un tanto atrevidos, relativos al momento de ser detenida en sus habitaciones la duquesa de Castroenriquez.

SECCION DE NOTICIAS

Parece que el robo verificado la otra noche en la Administración subalterna de Villacariado no tiene, ni con mucho, la importancia que pudo suponerse en los pri-

meros momentos. Resulta que los ladrones sólo se apoderaron de 435 pesetas en efectos timbrados, pues fueron inútiles los esfuerzos que debieron de hacer para forzar la caja de caudales, en la cual se apreciaron algunos indicios del frustrado intento. Si hubiesen logrado abrirla, el robo habría sido de alguna consideración.

El activo y entendido administrador de contribuciones de la provincia don Dionisio León está en Villacariado, con ese motivo, comisionado por la Delegación de Hacienda.

No tenemos noticia de que se haya adelantado en el descubrimiento de los autores del robo, á pesar de la diligencia con que procede el Juzgado de instrucción.

En la Casa de socorro fué ayer curado, á las nueve próximamente de la mañana, José Piñeiro, de 18 años, de Santander, soltero, hojalatero, de la fractura del radio izquierdo en su tercio inferior, una herida contusa en la región palmar de la mano izquierda y erosiones en la cara.—Este obrero se hallaba trabajando en el cuarto piso de una casa de la calle de Daoiz y Velarde, cuando, sin dnda á consecuencia de algún descuido, se cayó desde el andamio en que estaba subido, yendo á parar al tejado de una tejavana situada en el patio de la casa, lo que evitó que el daño sufrido fuese mayor, pues si hubiera caído al patio el Piñeiro, el accidente hubiese sido quizá de funestos resultados.

También fueron curados ayer en la Casa de socorro: á la una de la tarde, L. R., de 28 años, de Lomballe, casado, jornalero, de una herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda, y á las cinco y media, de una herida avulsiva con desprendimiento de la uña de un dedo del pié izquierdo, A. N., de 51 años, de Zaragoza, casado, jornalero.

Los Ayuntamientos de Liébana y Santurde de Toranzo anuncian subastas de los derechos de consumos, el primero para el 23, y el segunda para el 28 del corriente.

En el puerto de Castro Urdiales entró anteaer el vapor «Aurac-Bat», procedente de Bilbao, con sólo su equipo.

Este vapor y los buques de igual clase «Trinidad» y «Laredo» salieron el mismo día de aquel puerto, para la mar el primero y Newport y Santander, respectivamente, los dos últimos.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros suscriptores y lectores, para que lo puedan mandar á recoger, el magnífico cuadro *Una víctima más*, bajo las condiciones ventajosas del anuncio que hoy publicamos titulado *Gran Regalo*, por ser obra maestra su adquisición.

Frente al estanco de la plaza de Velarde existen varios baches, cuya desaparición es conveniente, pues sólo sirven para que las caballerías de los coches que allí se estacionan, los convierten en depósito de inmundicia.

Así se manifiesta en una denuncia hecha á la Alcaldía.

A las nueve y media de la mañana de ayer se prendió fuego, por el quinto piso, la chimenea de la casa número 13 de la calle de Menéndez de Lurca.

El fuego fué sofocado por unos bomberos.

El Juez de primera instancia de Potes cita á los que se crean herederos de don Manuel de la Fuente y Mateo, cura párrroco que fué de Cabezón, para que en término de 30 días comparezcan á probar sus derechos.

En el cuarto de la guardia municipal se halla á disposición de su dueño un bozal de alambre encontrado en la calle de Atarazanas.

A las cinco y media de la tarde de anteaer, cuatro mujeres se dirigieron toda clase de insultos en la calle de Menéndez de Lurca, sin que pudiesen hacerlas callar de buenas á primeras las personas que les aconsejaban la calma ni los representantes de la autoridad.

Dice la guardia civil del puesto de Renedo que el día 16 fué hallado, y levantado por orden del Juez municipal de Puente Viego, el cadáver de un niño de Vargas, llamado Eloy Peña, de 4 años, que el día 9 se había caído al río Pas, pereciendo ahogado.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Camaleño, dotada de haber anual de 999 pesetas.—Las solicitudes deberán ser presentadas en el término de 30 días.

El día 26 del corriente se vendió en Mazcuerras la subasta de los derechos de consumos que en aquel Municipio se devenguen durante el próximo ejercicio económico.

Ampliando la noticia que el otro día publicamos acerca de los solemnes cultos religiosos con que los jóvenes congregantes de San Luis Gonzaga han de honrar á su excelso Patrono, para conmemorar el tercer centenario de su muerte, acaecida en Roma el año 1591, podemos añadir los detalles siguientes: á las siete de la tarde comenzará hoy en la iglesia del Sagrado Corazón un solemne Triduo con S. D. M. de manifiesto: se rezará la Estación y el Rosario, se leerá por breve tiempo un paisaje sobre las virtudes del Santo, y se cantarán motetes alusivos al piadoso acto, después de lo cual habrá sermón y Reserva.

Durante el Triduo se dirá misa rezada, con acompañamiento de armonium, á las siete de la mañana.

El domingo, fiesta del Santo, y último día del Triduo, dará la comunión general en la misa de la mañana nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado.

A las diez y media se celebrará misa solemne en *mi bemol* y á toda orquesta, del maestro Eslava, y quedará el Señor de manifiesto hasta la tarde.

Pronunciará el penitencial del Santo el R. P. Vinuesa, que es también el encargado de los sermones del Triduo.

Por la tarde, á las cuatro y media, se rezará el Rosario con letanía cantada, terminándose con la Reserva, y en seguida saldrá la procesión, que será presidida por el señor Obispo y recorrerá las calles que á continuación se expresan: Puntida, Santos Mártires, Muelle, Ribera, Atarazanas, B. c. d., Correo, San Francisco, Plaza Vieja, Compañía y Arcillero, regresando á la iglesia, donde se dará á adorar la reliquia del Santo.

Sabemos que en la procesión se estrenará una preciosa efigie de San Estanislao de Kostka.

Los jóvenes congregantes han exornado el templo donde habrán de verificarse estos suntuosos cultos con magníficos tapices de damasco azul en que resaltan adornos y símbolos de plata.

Correo local.

Viajeros.—Ayer tarde marchó con su distinguida familia á su casa de Polanco, en la que permanecerá hasta octubre, el insigne escritor don José María de Perada.

—Ha regresado de Madrid, muy aliviado de su enfermedad, el Excmo. señor don José Ramón López Dóriga.

—Se encuentra en esta capital, próximo á marchar á América el reputado actor don Alfredo Maza.

—Como habíamos anunciado, en el tren correo de ayer llegó á esta capital el afamado pintor montañés don Luis Sáinz.

Teatro.—Así como en el Circo, fué anoche escasa la concurrencia en el Teatro, á pesar de tratarse del *debut* de la compañía dramática que dirige el distinguido actor señor González, y de la cual forma parte la eminente actriz doña Antonia Contreras, y á pesar de estrenarse la última y comentada obra del señor Echegaray *Un crítico incipiente*, que fué muy aplaudida, á lo cual contribuyó también el excelente desempeño de la representación.

Esta noche, el drama del señor Echegaray *En el seno de la muerte* y *El sueño dorado*, de Vital Aza; y para una de las próximas funciones se anuncia la representación de *Don Alvaro, ó la fuerza del sino*, del duque de Rivas, y *El trovador*.

Circo del Reganche.—Con alguna concurrencia se celebró ayer la función anunciada.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos, y con justicia, pues se esmeraron mucho en la ejecución de los diversos números del programa.

El clown Tom Aldow hizo nuevas habilidades, aún desconocidas de este público, y sasonadas con la gracia que tan simpático le ha hecho á los espectadores.

Los cuadros del señor Aycardy agradaron mucho.

—Para el sábado, se anuncia el debut de los primeros baristas del mundo, hermanos Lockford.

Audiencia

En juicio oral se vió ayer la causa instruida en el Juzgado de San Vicente contra Agustín Saiz Noriega, vecino de Orenia.

El señor abogado fiscal, que en sus conclusiones provisionales pedía se condenase al procesado á dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos de esta especie, después de practicadas las pruebas presentó escrito de conclusiones definitivas, en el que, fundándose en que no existe delito, interesa la absolución libre del acusado.

También el defensor impetró la absolución.

Por la Dirección general de Establecimientos penales se ha destinado al procesado de Torrelavega para que cumplan sus condenas á Teodoro Cobo Roldán, sentenciado por lesiones graves á 18 meses de prisión correccional y á Juliana Quedvedo González, penada á un año y un día de igual prisión en causa por hurto.

Ayer se reunieron ante la Sección segunda los Jurados del partido de Castro, para conocer en juicio oral de la causa instruida en aquel Juzgado contra Francisco Valenciano Vela, vecino de Otanes.

Practicadas las pruebas, el señor fiscal, en su informe de hecho conceptuó al procesado autor de un delito de homicidio con la circunstancia agravante de reincidencia, al paso que el defensor, señor Botín, niega la existencia del delito por haber obrado su patrocinado en defensa propia, excepcionando que los hechos sólo pueden constituir una falta.

Pronunciados los informes, se suspendió la sesión para continuarse hoy á las ocho y media de la mañana.

Por la Sala tercera del Tribunal Supremo, se ha declarado haber lugar al recurso de casación que por quebrantamiento de forma interpuso Nemesia Lucía Fernández Díaz contra sentencia de esta Audiencia que la condenó por el delito de corrupción de menores, cuya sentencia ha sido casada y anulada, fundándose en que no debió formularse una pregunta relativa á hechos que no constaban en la causa y que no habían sido objeto de calificación, según había pretendido la defensa.

MISCELANEA

El tema del discurso que con motivo de su ingreso en la Academia de la Lengua leerá el señor Silvela, será «Historia del mal gusto en los siglos XVII y XVIII».

Le contestará el señor Pidal.

Lo mismo que el teatro de la Opera de París, la Opera Cómica celebrará en el próximo mes de septiembre el centésimo aniversario del nacimiento de Meyerbeer.

Para esta función se trata de poner en escena la ópera *El Pardon de Ploermel*.

El Centro Militar y de retirados de Málaga celebrará juegos florales en la segunda quincena del próximo mes de agosto, en conmemoración del CDIV aniversario de la reconquista de aquella ciudad por los Reyes Católicos.

Los premios ofrecidos son ocho.

Como datos curiosos merece consignarse los siguientes sobre el número de cantantes célebres que desde la escena del teatro de la Opera de París han pasado, por medio de matrimonio, á ocupar un elevado puesto entre la aristocracia de Francia y de otras naciones de Europa.

La señorita Moreau fué marquesa de Villiers; la señorita Lemaire se desposó con el barón de Montbruel; la señorita de Romeinville casó con el señor de Mainsou-Rouge; la señora de Saint-Hubert con el conde de Entraignes; la tiple Cruvelli con el barón Yigier; Rosand con el marqués de Saint-Jenés; Dufresne con el duque de Nevers; Grognet con el marqués de Argens; Defresne con el marqués de Fleury; Sullivan con el lord Crawsord d'Auchmures; Ledne con el príncipe Clermont; Grandpre con el marqués de Seunville, después de haber rechazado á un almirante inglés; Llaucourt con el barón de Anque; Chouchou con el marqués de Saint-Chaumont; Lolote con el conde d'Heronville; Mefeuroy con Boieldieu; Tagitani con el conde de Voisins, y Teresa Ester con el hermano del rey de Prusia.

La catástrofe de Basilea

Los trabajos de salvamento han continuado durante toda la noche y el día del 16. Es difícilísimo el levantamiento de los dos primeros vagones que se hallan aún en la Birse. El vagón que colgaba entre el puente y los escombros se ha podido retirar con dos máquinas. Ahora se ven más cadáveres. Hasta el medio día fueron sacados sesenta y cinco muertos, de los cuales siete son desconocidos. Treinta y cinco heridos se hallan aún en el hospital de Basilea: diez se han ido á sus casas.

Son necesarias grandes precauciones para evitar falsos reconocimientos de cuerpos. El número exacto de heridos es desconocido, por haberse ido muchos de ellos á sus casas.

El cuerpo de ingenieros trabaja activamente en la construcción de un puente provisional.

Se ha abierto una suscripción oficial á favor de las víctimas.

Un buque submarino

Dicen de Cherburgo que el día 16 del corriente tuvieron lugar las pruebas del buque submarino Goubet en presencia de la Comisión. El buque salió del arsenal acompañado de una lancha de vapor. Puso la proa al Marango, que se hallaba en la bahía. Llegado cerca de este buque, dió la vuelta á su alrededor, con los tubos ópticos fuera del agua. Provisto de flotadores de corcho que mantenían su inmersión á cuatro metros de profundidad, evolucionó en una extensión de cinco á diez metros. Seguidamente puso la proa al Solide, pasando por debajo de él y volviendo después al arsenal. Las pruebas han sido satisfactorias. Muy pronto se harán las decisivas.

El rumor que había circulado respecto á la existencia del cólera en Egipto es completamente inexacto. En Abisinia se recrudece la epidemia.

Los abisinios emigran al territorio de Massaouah, de donde son rechazados por los indígenas. En los alrededores de Massaouah se han registrado hasta doscientas defunciones diarias, ya de enfermedad ó de hambre. Tal es el número de cadáveres, que muchos quedan sin enterrar.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Buenos Aires 17.—Cotización del oro en el día de ayer, 372.

Londres 17.—La reina Victoria abandonará el viernes próximo su actual residencia de Balmoral, regresando á Windsor.

Londres 17.—«The Standard» publica hoy un despacho de Buenos Aires, en el que se dice que el Gobierno de aquella república se opondrá á la sanción del proyecto de ley que establece la moratoria de los pagos en oro y plata.

París 17.—El buen tiempo reinante ha venido á favorecer mucho el estado de los viñedos, con lo cual la situación general ha mejorado.

En los mercados, esta variación ha influido poco todavía, pues los vinos se siguen pagando á los mismos precios, con escasas diferencias, pero es síntoma de la baja que no tardará en iniciarse despertando con ella la actividad mercantil.

En Burdeos, el mercado ha seguido en la misma situación que la anterior semana. Se han hecho algunas operaciones de vinos de la Argelia, pagándose de 210 á 220 francos barrica de vino de 11 á 12 grados.

Los vinos de España conservan sus precios sostenidos.

París 17.—Las noticias que se reciben de algunas cosechas de Francia acerca de la próxima cosecha de trigo, calculan que será un quinto menor que la del año precedente.

París 17.—La prensa de los departamentos franceses se lamenta de la lentitud con que la comisión de presupuestos de la Cámara examina las cuestiones sometidas á su deliberación, y acusa á los diputados de negligencia.

Añade que con el sistema de aplazarlo todo, los presupuestos se discuten al fin atropelladamente y sin tenerse en cuenta las aspiraciones del país.

Lisboa 17.—La Comisión encargada de estudiar la conveniencia y las bases de tratados de comercio entre Portugal y España, Francia é Italia, será presidida por el señor Serpa Pimentel.

Dicha comisión activará sus trabajos á fin de poder emitir dictamen lo más pronto posible.

Viena 17.—El Gobierno austriaco prosigue con energía su política de represión contra la propaganda anarquista, habiendo prohibido varios periódicos que predicaban la guerra contra el orden social. Los extranjeros que hacen lo propio, son detenidos en las administraciones de correos.

Nueva York 17.—¡Horrorosa catástrofe! Un tren de uno de los ferrocarriles de Yowa descarriló, cayendo al río Coon, cerca de las cataratas del mismo nombre.

Casi todos los viajeros han resultado heridos.

Se han recogido dos muertos.

París 17.—Se acaba de publicar la sentencia en la causa llamada de «melinita».

Han sido condenados á cinco años de cárcel y multa Turpin, Feuvrier, Fasseler y Tripone.

Los tres primeros han sido condenados, además, á cinco años de privación de sus derechos civiles y políticos y Tripone, á diez años de privación de los mismos derechos y á destierro después de cumplida la primera pena.

París 17.—Reina viva irritación contra

la comisión de aranceles por sus últimos acuerdos.

Se temen manifestaciones por parte de fabricantes y obreros contra el recargo de ciertas primeras materias.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

Una desgracia

París 18

Ha ocurrido una desgracia en Lavallete al aeronauta Lachambre, el cual se elevó en un globo, acompañado de dos personas, y al llegar á una gran altura, cayóse de él, resultando herido gravemente.

Considerablemente aligerado el peso con la caída de uno de los viajeros, el globo subió aún más, rápidamente, perdiéndose de vista.

Las personas que quedaron en la barquilla, y cuyo paradero se desconoce, ignoraban el manejo de las válvulas.

Santa Sede

Roma 18

El periódico el «Osservatore» da la noticia de que el Papa, en vista de los abusos que se han descubierto en la Administración del Dinero de San Pedro, ha ordenado que se confie ésta á una comisión de cardenales encargados de vigilar las cuentas.

Mac Kinley

Nueva York 18

El señor Mac Kinley, autor de la ley arancelaria que lleva su nombre, ha sido elegido gobernador del Estado de Ohio.

En Guatemala

Nueva York 18

Dicen de Guatemala que ha quedado allí constituido un nuevo gabinete, compuesto de los señores Emilio León, ministro de Negocios extranjeros; Feliciano Aguilar, de Hacienda; Francisco Villela, del Interior, y de Guerra y presidente, el señor Barillas.

A China

Berlín 18

El Gobierno alemán ha enviado un buque de guerra á China para que proteja al comercio y á los misioneros alemanes.

De Portugal

París 18

Los proyectos económicos presentados en la Cámara de Lisboa han producido deplorable efecto.

En la Bolsa de París han descendido tres cuartos los valores portugueses, arrastrando á la baja á otros valores.

INTERIOR

En el Congreso

Madrid 18

Hoy ha continuado en el Congreso el debate motivado por la proposición del Sr. Romero Robledo pidiendo que no se permita á la prensa publicar detalles como hasta ahora, y con mayor libertad cada día, se viene haciendo.

El señor Silvela intervino en el debate, defendiendo la conducta de las autoridades gubernativas en lo referente al proceso de la duquesa de Castroenriquez. Dijo el señor ministro que el delegado cumplió con su deber llevando á la niña martirizada á la Casa de socorro y al Gobierno civil, donde los médicos extendieron una certificación sobre el estado de aquélla.

El señor Silvela elogió al Gobernador y se asoció al señor Romero Robledo en sus censuras á la prensa. Añadió que el Gobierno no puede hacerse solidario de la conducta del periódico conservador «La Libertad»; porque ese periódico es independiente.

El señor Romero Robledo rectificó, repitiendo sus argumentos y censurando al señor Silvela.

Mañana continuará este debate.

En el Senado

Madrid 18

En la sesión del Senado, prosiguió hoy el debate sobre las construcciones navales.

El señor Botella defendió la gestión del ministro de Marina señor Beránger, y el contrato con la casa Veá Murguía, de Cádiz.

Rectificó el señor Pacheco y se suspendió el debate por hallarse enfermo el señor Romero Girén.

El matute

Madrid 18

La sesión del juicio oral sobre la causa de los matuteros ha tenido hoy escaso interés.

Continúan las declaraciones de los testigos.

El proceso de la duquesa

Madrid 18

La petición del señor Romero Robledo solicitando la destitución del juez que entiende en la causa de la duquesa, es rechazada, por resultar contraria á las leyes.

—Se ha denegado á la duquesa de Castroenriquez la petición que ha formulado para que se le permita salir de la cárcel, previa fianza.

Presupuestos

Madrid 18

La Comisión dictaminadora de los presupuestos de Puerto Rico terminará el sábado su trabajo.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Zurbarán, de 648 ts., capitán Goitir, de Liverpool, de tránsito.

Vapor español Nieta, de 686 ts., capitán Sustacha, de Liverpool, con 5 cajas tejidos, á don R. Lecuna; 25 id. id., á don R. M. Rodrigo; 10 id. id., á los señores Caps, Moral y compañía; 25 id. tocino, á don H. Soto; 20 barriles drogas, á los señores Pérez, Molino y compañía; 70 fardos bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay; 15 id. hilaza, á los señores Pérez, Molino y compañía; 49 cajas conservas y 3.482 churlas, á don F. Salazar; 10 bultos ferretería, á los señores Ubierna y Fernández, y 29 id. id., á M. Cabrero.

Vapor inglés Arqui, de 746 toneladas, capitán Corsay, de Newcastle, con 1.890.550 kilos carbón, á la Compañía del ferrocarril del Norte.

Vapor alemán Triton, de 510 toneladas, capitán Baner, de Amberes, con 188 cajas almídon y 90 fardos pasta de madera, á don S. Regatillo; 7 cajas quincalla, á don M. Cabrero; 16 barriles ferretería, á los señores Ubierna y Fernández; 2 cajas quincalla, á don J. López; 3 idem pepel, á don E. L. Herrero; 640 bultos chapas hierro, á don Carlos Saut Martín; 3 cajas loza, á don J. Cordiner; 3 idem ferretería á los señores hijos de Dóriga; 1 idem tejidos, á los señores Snesores de Martínez Zorrilla; 12 barriles sosa, 90 idem hierro y 15 idem platos, á la orden; 16 cajas bujías y 11 idem drogas, á don R. M. Rodrigg; 14 barriles ferretería á la Compañía del ferrocarril de Solares; 2.378 idem material, á la Compañía del ferrocarril del Norte; 100 sacos arroz, á don A. Fernández; 116 barriles alambre, á don R. Lecuna; 50 sacos arroz, á los señores García hermanos; 50 idem idem, á los señores Ouesta y compañía; 100 idem idem, á los señores Capa y Moral; 50 idem idem, á don A. Vallina; 150 idem idem, á la señora viuda de don Pablo Carreras; 50 idem idem, á don R. Torcida; 100 idem idem á los señores Ruiz Ferrera.

Vapor español Teodoro, de 456 ts., cap. Machin, de Newcastle, con 952.000 kilos carbón, á don L. Quintanilla.

Vapor español Castro, de 82 toneladas, capitán Aballo, de Gijón, con 99 barriles vacíos, á la Cruz Blanca; 11 cajas mármol, á la orden, y 27 cajas embutidos y 288 cajas sidra á don F. Salazar.

Vapor español Laredo, de 86 ts., cap. Ullbarri, de Castro, con 2.262 cajas conservas y 100 pipas vino, á don F. Salazar, y 100 cajas conservas, á don A. B. Pérez.

Vapor español Ugarte, de 30 toneladas, capitán Zárraga, de Bilbao, con 10 fardos

alpargatas, á don E. Illes; 50 sacos patatas, á F. Lueng; 34 barras hierro, á don P. Villor; 103 sacos harina, á la orden; 100 barriles raba, á don J. Falsone; 85 sacos habas y 80 csjas jabón, á la orden; 2 bultos botellas vacías, al señor marqués de Valbuena.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español Progreso, de 180 toneladas, capitán Olivares, para Bilbao; con 3 bultos clavos, 1.188 barriles azúcar, 37 id. cerveza, 7 sacos curtidos y 4 id. vacíos.

Vapor español La Cartuja, de 559 toneladas, capitán E-barraris, para Sevilla, con 6 sacos cacao, 200 idem harina, 39 barriles clavos, 68 fardos bacalao, 32 csjas baldeas y 6 barriles cerveza.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 17, Día 18), and various commodity prices.

COMPANIA DEL FERROCARRIL MINERO CASTRO-ALEN

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado sacar á subasta el suministro de 30.000 traviesas de madera de roble para la construcción de su línea, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la misma en esta villa y en la de don Luis de Ocharan en Bilbao, Correo 19, principal, en cuyos puntos se facilitarán ejemplares de dicho pliego de condiciones á quien los pida.

La subasta se verificará en las oficinas de la Compañía el día 12 de julio próximo á las once de la mañana, presentándose las propuestas en pliegos cerrados, no admitiéndose ninguna por menor cantidad de 2.000 traviesas y reservándose la Compañía el derecho de aceptar las que crea más convenientes ó de desecharlas todas.

Castro Urdiales á 9 de junio de 1891.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, A. Villota. 15-8

SE ARRIENDA

una casa, sita en el pueblo de Loredo, del otro lado de la bahía, frente á Santander, á dos kilómetros del Puntal de Somo, y que tiene próxima extensa playa para tomar baños de ola.

Tiene habitaciones cómodas para ocho personas y se darán con lo necesario á excepción de ropas de cama y mesa.

Su dueño don Manuel de Cospedal, Puente 7.—Santander. 3-3

SE halla en esta capital el representante ortopédico del célebre y reputado especialista de Barcelona D. PEDRO RAMON, establecido en la calle del Carmen, número 84, primero, inventor de los renombrados braguetos céntricos regulador y del aparato oculor restrictivo recomendados por eminentes médicos del país y extranjero para la curación pronta y radical de toda clase de hernias (quebraduras) por voluminosas y antiguas que sean. Siendo los únicos en su clase que han obtenido la aprobación y dictamen altamente honorífico de la muy Ilustre y Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y de otras varias, á cuyo autor le fueron concedidos dos Reales privilegios (dos patentes de invención por 20 años) y otras menciones honoríficas entre ellas la de ser nombrado miembro correspondiente, laureado con medalla de oro de la Academia de los Inventores de París.

Dicho señor representante es el mismo que en igual época del año próximo pasado visitó esta capital y que mereció ser consultado por distinguidas personas que sufrían hernias (los cuales la mayoría de ellos ya no sufren tan molesta como peligrosa dolencia, y va provisto de un muestrario completo de las especialidades de la casa pudiendo los pacientes encargarle lo que sea de su gusto ó necesidad para alivio y curación de su dolencia.

Permanecerá en esta capital los días 18 y 19 de junio. Se hospeda en la fonda La Gran Europa, Atarazanas, núm. 7, donde los pacientes pueden ir á consultarle.

IMPORTANTE EN LIÉRGANES

se arrienda una casa recién construida, con hermosas habitaciones y de las más próximas al establecimiento balneario, á propósito para fonda ó casa de huéspedes. Informar á su dueño en el mismo pueblo 15a10

SANTOS CASTAÑEDA

CONFITERIA DE VARONA

Puente, 6.—TELÉFONO, NÚM. 22 Especialidad en tartas y ramilletes para felicitación de días. Gran surtido en estuches con dulces para regalos de bodas y bautizos.

BUENA OCASION

Se venden los restantes coches que le quedaron de realizar en el año pasado á don Cipriano López, de Santander, los que dará á precios muy baratos; que son un landó y un tor nuevos, vestidos y pintados con la mayor elegancia, así como en solider y bonitas mesas á la última novedad. También hay tres landós en muy buen uso, uno de ellos de cinco lúces, dos coches sociables y un coche cester de cuatro á seis asientos interior muy ligero. Esta casa se dedicará mientras no realice los citados coches y caballerías á prestar servicios particulares dentro y fuera de la población, á precios muy económicos. 58a59

BUENA OCASION

En el pueblo del Astillero y barrio de Cotarón, próximo á la fábrica de petróleo, se vende una casa de planta baja, un piso y desván, con su buena huerta, más otras tres casitas de planta baja, cómodas para vivir familias artesanas, lindantes á la casa establecimiento de la Viuda de Trueba y carretera real de Muriedas á Bilbao, todas ellas en un precio módico. Informarán en Santander, Lino Santiago, calle del Sol, número 5 y en Solares Juan Granel. 8-6

REGIL MEDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta gratuita: martes, viernes y dominicos de diez á doce. Consulta de pago: de dos á cuatro

Calle de Puerta la Sierra, 15, 2.º

TELEFONO, NUM. 283

Almacenes

Se arriendan dos grandes almacenes juntos ó separados, bien ventilados, cerca del Muelle de Calderón, detrás de la casa conocida por los Jardines; tiene cada almacén 56 pies de fondo por 36 de ancho y 17 de alto y los dos almacenes podrán comunicarse si necesario fuese y se darán en precio arreglado. En la calle de Velasco, número 4, segundo piso, informarán.

EDUARDO MARINA

NEGOCIANTE

COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA

Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos.

Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Bancó inglés y francés

Plaza de la Libertad, número 2 (Arcos de Botín.)

GRAN

BALNEARIO TERMAL

PUENTE-VIESGO

(RENEO-SANTANDER)

Aguas termales premiadas en las Exposiciones de París 1878, Madrid 1884, Zaragoza 1885 y 86, Santander 1887 y Barcelona 1888

Las aguas de este establecimiento tienen acreditada por la práctica sus efectos beneficiosos á los numerosos enfermos que á él llegan á buscar curación y alivio á las dolencias del corazón y toda clase de afecciones reumáticas. Confirmada la extraordinaria reputación de este Establecimiento de baños por eminentes autoridades médicas con residencia en Madrid y provincias que todas las temporadas recomiendan á nuevos enfermos. Temporada oficial: 1.º de junio á 15 de octubre.

MÉDICO DIRECTOR

Dr. D. Desiderio Varela y Puga

Las fondas del Balneario se hallarán en la actual temporada unidas por medio de espaciosas y cómodas galerías al Balneario al objeto que los señores bañistas no tengan necesidad una vez tomado el baño de comunicarse con el aire exterior; estando las fondas á cargo como en años anteriores de la acreditada doña Teresa Altuna, viuda de López.

Los señores bañistas que deseen más informes pueden dirigirse ya telegráficamente ya por correo al Administrador del Balneario,

AVISO

A voluntad de su dueño se venden tres magníficos solares, que en junto miden unos 16.000 pies, y se hallan situados con frente á la calle que sube de la Esperanza al Prado de Viñas.

Para tratar del ajuste entenderse con don Joaquín Gómez, Plazuela de la Aduana, número 1, 2.º piso. 6a4

CASA DE RECREO

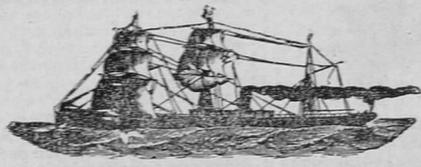
Se alquila una, amueblada, sita en el barrio de Miranda, señalada con el núm. 27. Tiene jardín, huerta y excelentes vistas al mar; cochera y lavadero, cuarto de baño y aparato de ducha. Informarán, Puerta de la Sierra, 6, cofrería de José Rovira. 4a1

SE VENDE

ó se arrienda la acreditada fábrica de agnardientes y licores denominada la «Santanderina», situada en la Segunda Alameda, propiedad de Manuel Gil, con su gran aparato destilador del nuevo sistema que refina los alcoholes con el esmero que tiene demostrado en esta población y provincia; los demás enseres y artefactos de fabricación están todos en muy buen estado de conservación. Lo mismo subarrienda el renombrado establecimiento de bebidas llamado Cantina del ferrocarril, bajada del Paredón, por tener que ausentarse de esta plaza. 8a8

Imp. de EL ATLANTICO

**Compagnie Générale Transatlantique.**  
VAPORES-CORREOS FRANCESES  
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
ALA  
**Habana y Veracruz**  
SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de junio, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado Capitán NOUVELLON.  
Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.  
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES  
Se dá excelente trato y se habla español.  
Para Colón con escalas en Pointe à Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carripano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.  
Saldrá de Santander el 27 de junio el vapor Capitán BAQUESNE.  
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 14 de junio el vapor para Saint Nazaire el 29 de julio el vapor  
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.  
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

**LAFAYETTE**

**SAINT LAURENT**

**LABRADOR SAINT GERMAIN**

**LA BANDERA ESPAÑOLA**  
línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba  
**SALIDAS QUINCENALES**  
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano . . . . .	de 4.654 ts.	Gaditano . . . . .	de 5.145 ts.
Catalán . . . . .	de 3.574 »	Buskaro . . . . .	de 4.700 »
Navarro . . . . .	de 5.770 »	Santanderino . . . . .	de 5.400 »
Gallego . . . . .	de 4.680 »	Palentino . . . . .	de 4.900 »
Murciano . . . . .	de 4.410 »	Madrieno . . . . .	de 5.680 »

Para Puerto-Rico, la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Saldrá de este puerto el 30 de junio, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

**GALLEGO**

su capitán don Juan Bautista de Arribalzaga.  
Admite carga á flete y pasajeros.  
El siguiente vapor será el  
**MADRILEÑO**  
que saldrá el 15 de julio.  
Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijos. Muelle 19.—Teléfono, número 46.

**LINEA DE VAPORES «SERRA»**  
Y  
**COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»**  
Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.  
CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA Y ALICIA. PEDRO Y FEDERICO.  
SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES  
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Habana, Matanzas, Nuevitas, Casilda, Santiago de Cuba y Cienfuegos  
Habana, Matanzas, Caibarién, Guantánamo, Stgo. de Cuba y Cienfuegos.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Pedro el 27 de mayo  
Gracia el 3 de junio  
Guido el 10 de id.  
Alicia el 17 de id.  
Serra el 24 de id.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 87.

**NORDDEUTSCHER LLOYD.** COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.  
Para Montevideo y Buenos Aires y Río Janeiro  
Saldrá de la Coruña el día 1.º de mes de julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza  
**EL WESSER**  
Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.  
Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

**COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.**  
**IBARRA Y COMPANIA.**  
SEVILLA.  
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.  
De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.  
El martes 16 de junio saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don C. Echeverría.  
El sábado 20 de junio saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán don G. Balaunde.  
Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 85.  
NOTA. En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

**LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA**  
SERVICIO FIJO SEMANAL DE SANTANDER todos los sábados  
para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.  
Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.  
Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botin, y el correduría de los señores Orbeta y Anasátegui, Muelle, núm. 7.

**LINEA DE VAPORES SERRA**  
NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE  
**Santander y la Isla de Puerto-Rico**  
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES  
IDA, TERESA, OLIVIA, PAULINA Y MARIA  
**SALIDAS QUINCENALES**  
Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayaguez, Aguadilla y Arecibo  
**SIN TRASBORDO**  
Saldrá de este puerto el 24 del corriente el rápido vapor  
**PAULINA**  
Admite carga á flete y pasajeros.  
Para más informes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, número 5.—Teléfono, número 87.

**GRAN BAZAR ARAGONES**  
Ventas al contado y á plazos. Inmenso surtido en relojes desde 6 ptas.; alhajas de oro y plata; camas de hierro y madera; colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.  
Sillas de regilla de la mejor fábrica del mundo á precios sin competencia: baratísimas.  
Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

**UNICA Y VERDADERA GRAN EMPRESA GENERAL**  
DE  
**REDENCION Y SUSTITUCION DE MOZOS**  
ALISTADOS PARA EL PRESENTE REEMPLAZO ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE TOLEDO, 56, PRAL.  
BAJO LA DIRECCION DE DON FELICIANO SALUSTIANO  
REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA: DON ROMAN MANGUERO ARES  
PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS  
Oficinas: San Francisco, 31, pral.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito, antes del sorteo, en respetable y acreditada casa de comercio, que esta empresa tiene designada.  
Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.  
Pidanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

**VINO DE PEPTONA Pépsica**  
de CHAPOTEAUT, Farm.ª en París  
La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por estenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago.  
En PARÍS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**SANDALO DE MIDY**  
Farmacéutico de 1ª Clase, en PARÍS  
Suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre.  
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**17, BLANCA, 17.**  
GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERIA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.  
Alfombras, felpas, cortinones y colgaduras bordadas, yute para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.  
Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de mesa.  
Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.  
Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida.  
Se remiten muestras por el correo.  
**HIGUERA Y BLANCHARD. BLANCA, 17, SANTANDER.**

**EL ALQUITRAN GUYOT LICOR CONCENTRADO**

se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra Constipados, Bronquitis, Asmas, Catarros de los Brónquios y de la Vegiga, Afecciones de la Piel, Picazones.  
El Alquitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las Enfermedades del Estómago. Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre.  
« Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada. » Prof. BAZIN, Médico del Hospital San Luis.  
En la rue Jacob, 49, París, es donde se prepara el verdadero Alquitran de Guyot, maison L. FRERE, A. CHAMIGNY et C.ª, successeurs.  
Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duple 2ª; — al por menor, en Santander: LEOPOLDO HONTAÑÓN, farmacéutico.

**GRAN REGALO**  
A los suscriptores y lectores de EL ATLANTICO  
**MAGNIFICA PRIMA**  
Ofrecida por la Prensa Española que sin omitir gastos y á costa de grandes sacrificios han reproducido á la oleografía é magnífico cuadro del célebre pintor M. DEL RINCÓN, y cuyo cuadro es  
**UNA VICTIMA MAS**  
que es lo que nuestros suscriptores y lectores desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría.  
Este magnífico cuadro, puesto en medio de otros ó solo es el complemento de una sala ó gabinete y por su hermosura y ricos colores forma por sí solo la elegancia en la habitación.  
Fue adquirido por el gobierno español en una suma fabulosa y expuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los más célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas.  
**UNA VICTIMA MAS** es un cuadro de primer orden; el asunto, español castizo, es tan expresivo como simpático. Trata del «Conde de Flandes», de aquellos célebres tercios que, aprovechando los ocios de una á otra campaña, entretiene el tiempo, «nuevo burlador de Sevilla», haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hále tocado esta vez ser conquistada por el gallardo militar á una «gentil aldeana», tan «inocente como hermosa», dándose bien á conocer que en breve la «cándida paloma va á caer en las garras del implacable gavilán». La belleza del paisaje, el interesante grupo formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la «expresión de las figuras, sus actitudes. los trajes, el hermoso árbol» la corrección del dibujo y la «hermosura del colorido», fielmente conservadas, hacen de UNA VICTIMA MAS un cuadro «alegre y vistoso», siendo simpático á la mirada y digno de «figurar» como «cuadro al óleo» en los «salones» ó «gabinetes», recibidor, comedor, escritorio, despacho, etc., etc., de las casas más suntuosas, así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.  
La magnífica oleografía UNA VICTIMA MAS mide 82 centímetros de alto por 56 de ancho. Y á pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de CATORCE REALES cada una, bien embalada, franca de porte y certificada siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

**CUPON PRIMA**  
**UNA VICTIMA MAS**  
ejemplares  
REPRESENTANTES EN BARCELONA  
CENTRO DE ANUNCIOS, SOLIS Y C.ª  
calle de Santa Ana, 22  
de julio de 1891.  
Vale hasta el día 15

**INSTRUCCIONES**  
Para evitar confusiones administrativas, entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscriptores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo á los «Sres. Solis y C.ª», Centro de Anuncios, calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona, acompañando «catorce reales» en letra de fácil cobro del giro mutuo ó en sellos de correo y le será enviada franca de portes, todo gasto de embalaje especial y certificada.  
NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.  
Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es válido este CUPON PRIMA hasta el 15 de julio próximo.

**DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES**  
DE  
Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos, Mondariz, Ontaneda, Panticosas, Rubinal, Solares, Sobrón, Alet, La Bourbonne, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbreunen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesat), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desiré, Pretheusse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hôpital, Célestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc.

**FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN**  
HERNAN-CORTES, 2  
Muebles irrompibles con piés de tornillos de hierro de los señores  
**JACOB Y JOSEFF KOHN,**  
DE VIENA  
UNICO DEPÓSITO EN SANTANDER: ALMACEN DE MUEBLES DE J. RASILLA  
Calle de Vad-Ras, núm. 7 (Plaza de la Libertad)

**MONSIEUR Y MADAME Budan**  
Profesores de París  
Enseñan en cuatro lecciones á hacer miniaturas y pinturas sobre madera aunque no se tenga ningún conocimiento de dibujo ni pintura.  
DEPOSITO DE LOS BRILLANTES DE BLUZE  
Son tan fuertes, tan brillantes, arrojan tantas luces como los verdaderos. Están montados con la misma perfección y cuestan cien veces menos caros.  
5vdmj1  
Calle de Becedo, 3, piso 2.º  
**MEDICO - HOMEOPATA.** Visítas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Giffé, Compañía, 22.  
**CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA**  
Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.  
Deposito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y F. de Rodríguez, Renedo.